



*Informe del Comité Único de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios*



Julio 2006



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/49/2006
Fecha de Adjudicación:	07 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección del Servicio Electoral Profesional
No. de Oferentes Participantes	1
Importe Total Adjudicado:	\$331,200.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	CONSULTORES DE NEGOCIOS DE AMÉRICA, S.C.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$331,200.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
ADQUISICIÓN DE LA HERRAMIENTA MULTI SKILL SYSTEM.	1	\$331,200.00	\$331,200.00	IEEM/CUA/87/2006	DICT/CUA/IEEM/62/2006

Criterios de Adjudicación

Se tomó como criterio para la adjudicación directa, lo manifestado por la Unidad Administrativa Interesada respecto a que era prioridad dar homogeneidad y continuidad a los resultados obtenidos de la primera y segunda aplicación del sistema, debido a la naturaleza específica del Sistema a contratar

Observaciones:

La Dirección del Servicio Electoral Profesional solicitó mediante oficio IEEM/SEP/457/2006, se sometiera a la consideración del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la adquisición de la Herramienta Multi Skill (diagnóstico de las necesidades del puesto) con la empresa "CONSULTORES DE NEGOCIOS DE AMÉRICA, S.C.", anexando copia de la cotización correspondiente, solicitando se tomara en consideración la necesidad de la adquisición de la herramienta, a fin de dar homogeneidad y continuidad a los resultados obtenidos en la primera y segunda aplicación de dicho sistema, lo cual fue sometido a la consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente. Por lo que el Comité, tomando en consideración lo anteriormente expuesto adjudicó el requerimiento a "CONSULTORES DE NEGOCIOS DE AMÉRICA, S.C.", por dar continuidad al proceso de evaluación del personal de este Instituto, ya que es el sistema que ha sido aplicado anteriormente por la misma empresa.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones: Artículos 82, fracción I, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/50/2006

Fecha de Adjudicación:	07 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	2
Importe Total Adjudicado:	\$245,470.77
No. de Proveedores Adjudicados:	2
Proveedor 1/2:	MICRO HOUSE, S.A. de C.V
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$179,859.79

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMATICOS					
PARTIDA 1, POWER MACINTOSH G5 2.5	2	\$95,337.30	\$190,674.60	IEEM/CUA/88/2006	DICT/CUA/IEEM/63/2006
PARTIDA 2, MACBOOK PRO DE 17INC	1	\$44,099.99	\$44,099.99		
PARTIDA 5, SANDISK 512MB ULTRA II	4	\$1,092.50	\$4,370.00		
PARTIDA 6, ADOBE CREATIVE SUITE	1	\$16,330.00	\$16,330.00		
PARTIDA 7, SISTEMA DE RED INALAMBRICO	1	\$23,000.00	\$23,000.00		

Criterios de Adjudicación

El precio más bajo y las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Una vez aprobadas por el Comité las bases para la realización del Procedimiento Adquisitivo IEEM/IR/08/2006, relativa a la adquisición de Equipo de Cómputo, Software y Servicios Informáticos, solicitado por la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada, realizándose la venta de bases los días 9, 12 y 13 de junio de 2006, sin que ningún oferente acudiera a adquirirlas, por lo cual fue declarado desierto en su primera convocatoria; en consecuencia se emitió una segunda convocatoria, emitiéndose la convocatoria en fecha 28 de junio, realizándose la venta de bases los días 28, 29 y 30 de junio, adquiriéndolas solamente la empresa "Digital Media Solutions, S.A. de .C.V.", por lo que fue declarado desierto en Segunda Convocatoria.

Derivado de lo anterior el Mtro. en C.P. Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social solicitó mediante oficio IEEM/UCS/0530/2006 que derivado de que fue declarado desierto en primera y segunda convocatoria la Invitación Restringida señalada y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 82 fracción IV de la Normatividad para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto, remiteron cotizaciones al Comité Único de Adquisiciones de las empresas "Micro House, S.A.de C.V., \$403,134.59" y "Digital Media Solutions, S.A. de .C.V., \$199,842.41", elaborando su cuadro comparativo correspondiente. Estos documentos se sometieron a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, adjudicando las partidas 1, 2, 5, 6 y 7 a "Micro House, S.A. de C.V." y las partidas 3, 8 y 9 a "Digital Media Solutions, S.A. de .C.V.", por ofertar el mejor precio, solicitando que se declarara desierta la partida 4 por considerar que las cotizaciones rebasaban los precios de mercado.



Fundamento Legal:

Invitación Restringida: Artículo 79, fracción II, Artículo 81 y Artículo 120, fracción II, numeral 9; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/50/2006

Fecha de Adjudicación:	07 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	2
Importe Total Adjudicado:	\$245,470.77
No. de Proveedores Adjudicados:	2
Proveedor 2/2:	DIGITAL MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$65,610.98

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMATICOS.					
PARTIDA 3, COMPUTADORA MACBOOK.	4	\$22,786.42	\$91,145.68	IEEM/CUA/88/2006	DICT/CUA/IEEM/63/2006
PARTIDA 8, TARJETA DE COMPUTADORA DE VIDEO MARCA KONA LH.	2	\$36,285.29	\$72,570.58		
PARTIDA 9, TIRA PARCHEO KL-BOX FOR KONA	2	\$6,539.27	\$13,078.54		

Criterios de Adjudicación

El precio más bajo y las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Una vez aprobadas por el Comité las bases para la realización del Procedimiento Adquisitivo IEEM/IR/08/2006, relativa a la adquisición de Equipo de Cómputo, Software y Servicios Informáticos, solicitado por la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada, realizándose la venta de bases los días 9, 12 y 13 de junio de 2006, sin que ningún oferente acudiera a adquirirlas, por lo cual fue declarado desierto en su primera convocatoria; en consecuencia se emitió una segunda convocatoria, emitiéndose la convocatoria en fecha 28 de junio, realizándose la venta de bases los días 28, 29 y 30 de junio, adquiriéndolas solamente la empresa "Digital Media Solutions, S.A. de C.V.", por lo que fue declarado desierto en Segunda Convocatoria.

Derivado de lo anterior el Mtro. en C.P. Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social solicitó mediante oficio IEEM/UCS/0530/2006 que derivado de que fue declarado desierto en primera y segunda convocatoria la Invitación Restringida señalada y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 82 fracción IV de la Normatividad para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto, remiteron cotizaciones al Comité Único de Adquisiciones de las empresas "Micro House, S.A.de C.V., \$403,134.59" y "Digital Media Solutions, S.A. de C.V., \$199,842.41", elaborando su cuadro comparativo correspondiente. Estos documentos se sometieron a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, adjudicando las partidas 1, 2, 5, 6 y 7 a "Micro House, S.A. de C.V." y las partidas 3, 8 y 9 a "Digital Media Solutions, S.A. de C.V., por ofertar el mejor precio, solicitando que se declarara desierto la partida 4 por considerar que las cotizaciones rebasaban los precios de mercado.



Fundamento Legal:

Invitación Restringida: Artículo 79, fracción II, Artículo 81 y Artículo 120, fracción II, numeral 9; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 1/2:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/51/2006

07 de Julio de 2006
Dirección de Comunicación Social
2
\$795,479.65
1
DIGITAL MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
\$77,695.75

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL					
PARTIDA 4, CANARE, TIRA DE PARCHEO PARA VIDEO	1	\$10,054.45	\$10,054.45	IEEM/CUA/89/2006	DICT/CUA/IEEM/64/2006
PARTIDA 6, LITE-PUTER CONSOLA DMX-12 CANALES	1	\$9,688.75	\$9,688.75		
PARTIDA 9, 9 M-AUDIO MICROFONO DE CONDENSADOR MULTIPATRON	3	\$3,975.55	\$11,926.65		
PARTIDA 11, SNAKE DE AUDIO CON PANEL	1	\$3,987.05	\$3,987.05		
PARTIDA 13, LOWEL DINKY 250W P2-10	4	\$3,274.05	\$13,092.60		
PARTIDA 15, RACKS DE AUDIO Y VIDEO	2	\$11,255.05	\$22,510.10		
PARTIDA 16, CHAROLAS PARA RACKS	4	\$407.10	\$1,628.40		
PARTIDA 24, CONECTOR NEUTRIK TRS 1/4"	30	\$56.03	\$1,680.90		
PARTIDA 27, BOBINA DE CABLE PARA VIDEO	1	\$3,126.85	\$3,126.85		

Criterios de Adjudicación

El precio más bajo.

Observaciones:

Se llevo a cabo la Invitación Restringida IEEM/IR/07/2006, asistiendo al acto de presentación y apertura de propuestas únicamente la empresa "Avetronic, S.A. de C.V.", por lo que fue declarada desierta primera convocatoria por no contar con el mínimo de tres propuestas para desahogar el acto, derivado de lo cual se publicó el mismo procedimiento en Segunda Convocatoria, presentándose al acto de presentación y apertura de propuestas los oferentes "Digital Media Solutions, S.A. de C.V." e "Implementos Fotográficos, S.A. de C.V." descalificándose por incumplir con los requisitos solicitados de las bases concursales.

En tal virtud el Mtro. en C.P. Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, solicitó mediante oficio IEEM/UCS/0530/2006 que toda vez que se agotaron los procedimientos al declararse desiertos en primera y segunda convocatoria fueran sometidas ante el Comité Único de Adquisiciones las cotizaciones de "Digital Media Solutions, S.A. de C.V., \$369,643.30 e "Implementos Fotográficos, S.A. de C.V." \$746,382.00", las cuales se presentaron al Comité Único de Adquisiciones para su Adjudicación Directa, con apoyo en la fracción IV del artículo 82 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales; adjudicando las partidas 1, 2, 3, 10, 12, 17, 18, 23 y 25 a "Implementos Fotográficos, S.A. de C.V." por ofertar el mejor precio al Instituto; y las partidas 4, 6, 9, 11, 13, 15, 16, 24 y 27 a "Digital Media Solutions, S.A. de C.V.", de igual forma por ofertar el mejor precio al Instituto. Declarándose desiertas las partidas 5, 7, 8, 14, 19, 20, 21, 22, 28 y 29.

Fundamento Legal:

Invitación Restringida: Artículo 79, fracción II, Artículo 81 y Artículo 120, fracción II, numeral 9; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículos 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes:
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 2/2:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/51/2006

07 de Julio de 2006
Dirección de Comunicación Social
2
\$795,479.65
2
IMPLEMENTOS FOTOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
\$717,783.90

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL					
PARTIDA 1, SISTEMA DE CAMARA PARA ESTUDIO JVC	2	\$225,112.00	\$450,224.00	IEEM/CUA/89/2006	DICT/CUA/IEEM/64/2006
PARTIDA 2, TRIPIE LIBES	3	\$32,720.00	\$98,160.00		
PARTIDA 3, DVD GRABADOR LG	12	\$6,690.00	\$80,280.00		
PARTIDA 10, SONY MICROFONO	2	\$7,062.00	\$14,124.00		
PARTIDA 12, MICROFONO DINAMICO UNIDIRECCIONAL	2	\$1,890.00	\$3,780.00		
PARTIDA 17, VIDEO CASSETTES DVCAM 124 MINS.	200	\$305.00	\$61,000.00		
PARTIDA 18, VIDEO CASSETTES MINIDV 60 MINS.	200	\$36.00	\$7,200.00		
PARTIDA 23, CONECTOR NEUTRIK XLR	30	\$44.50	\$1,335.00		
PARTIDA 25, CONECTOR NEUTRIK HIFI	30	\$56.03	\$1,680.90		

Criterios de Adjudicación

El precio más bajo.

Observaciones:

Se llevo a cabo la Invitación Restringida IEEM/IR/07/2006, asistiendo al acto de presentación y apertura de propuestas únicamente la empresa "Avetronic, S.A. de C.V.", por lo que fue declarada desierta primera convocatoria por no contar con el mínimo de tres propuestas para desahogar el acto, derivado de lo cual se publicó el mismo procedimiento en Segunda Convocatoria, presentándose al acto de presentación y apertura de propuestas los oferentes "Digital Media Solutions, S.A. de C.V." e "Implementos Fotográficos, S.A. de C.V." descalificándose por incumplir con los requisitos solicitados de las bases concursales.

En tal virtud el Mtro. en C.P. Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, solicitó mediante oficio IEEM/UCS/0530/2006 que toda vez que se agotaron los procedimientos al declararse desiertos en primera y segunda convocatoria fueran sometidas ante el Comité Único de Adquisiciones las cotizaciones de "Digital Media Solutions, S.A. de C.V., \$369,643.30 e "Implementos Fotográficos, S.A. de C.V." \$746,382.00", las cuales se presentaron al Comité Único de Adquisiciones para su Adjudicación Directa, con apoyo en la fracción IV del artículo 82 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales; adjudicando las partidas 1, 2, 3, 10, 12, 17, 18, 23 y 25 a "Implementos Fotográficos, S.A. de C.V." por ofertar el mejor precio al Instituto; y las partidas 4, 6, 9, 11, 13, 15, 16, 24 y 27 a "Digital Media Solutions, S.A. de C.V.", de igual forma por ofertar el mejor precio al Instituto. Declarándose desiertas las partidas 5, 7, 8, 14, 19, 20, 21, 22, 28 y 29.

Fundamento Legal:

Invitación Restringida: Artículo 79, fracción II, Artículo 81 y Artículo 120, fracción II, numeral 9; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículos 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida IEEM/IR/09/2006 segunda convocatoria
Fecha de Adjudicación:	07 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección de Administración
No. de Oferentes Participantes	2
Importe Total Adjudicado:	\$305,200.95
No. de Proveedores Adjudicados:	2
Proveedor 1/2:	DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$123,800.95

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA					
PARTIDA 2, CAJA DE ARCHIVO TIPO GALLETERA	1000	\$8.63	\$8,625.00		
PARTIDA 3, MARCADOR PERMANENTE 440 PELIKAN NEGRO	1000	\$4.55	\$4,554.00	IEEM/CUA/90/2006	DICT/CUA/IEEM/65/2006
PARTIDA 5, PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	2500	\$42.52	\$106,288.75		
PARTIDA 6, PLUMA UNI-BALL VISION ELITE PUNTO 0.8 MM	200	\$21.67	\$4,333.20		

Criterios de Adjudicación

El precio más bajo y las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Se llevo a cabo la Invitación Restringida IEEM/IR/09/2006, participando en el acto los oferentes "Continental Papelera de México, S.A. de C.V." y "Grupo Papelero Alfa, S.A. de C.V.", declarandose desierto este procedimiento, por no contar con el mínimo de oferentes requerido, en consecuencia se convocó al mismo procedimiento en Segunda Convocatoria, presentándose las empresas siguientes: "Representaciones Escolares y de Oficina ABC, S.A. de C.V.", "Mercería la Gacela, S.A. de C.V.", "Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.", "Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V." y "Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.", aceptándose solo las propuestas de "Distribuidora Gardi, S.A. de C.V." con una cotización de \$30,878.45 y "Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V." por \$313,050.00, ya que las demás no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases, las cuales se sometieron al Comité Único de Adquisiciones para la emisión del Dictamen de Adjudicación, el cual sirvió como fundamento para la formulación del Fallo correspondiente adjudicando las partidas 2, 3, 5 y 6 a "Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.", por ofertar los mejores precios y las partidas 1 y 4 a "Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V.".

Fundamento Legal:

Invitación Restringida: Artículo 79, fracción II, Artículo 81 y Artículo 120, fracción II, numeral 9; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 2/2:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Invitación Restringida IEEM/IR/09/2006 segunda convocatoria

07 de Julio de 2006
Dirección de Administración
2
\$305,200.95
2
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A. DE C.V.
\$181,400.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Díctamen
ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA					
PARTIDA 1, CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO	1000	\$13.90	\$13,900.00	IEEM/CUA/90/2006	DICT/CUA/IEEM/65/2006
PARTIDA 4, PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	5000	\$33.50	\$167,500.00		

Criterios de Adjudicación

El precio más bajo y las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Se llevo a cabo la Invitación Restringida IEEM/IR/09/2006, participando en el acto los oferentes "Continental Papelera de México, S.A. de .C.V" y "Grupo Papelero Alfa, S.A. de C.V.", declarandose desierto este procedimiento, por no contar con el mínimo de oferentes requerido, en consecuencia se convocó al mismo procedimiento en Segunda Convocatoria, presentándose las empresas siguientes: "Representaciones Escolares y de Oficina ABC, S.A. de .C.V", "Mercería la Gacela, S.A. de C.V.", "Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.", "Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V." y "Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.", aceptándose solo las propuestas de "Distribuidora Gardi, S.A. de C.V." con una cotización de \$30,878.45 y "Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V." por \$313,050.00, ya que las demás no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases, las cuales se sometieron al Comité Único de Adquisiciones para la emisión del Dictamen de Adjudicación, el cual sirvió como fundamento para la formulación del Fallo correspondiente adjudicando las partidas 2, 3, 5 y 6 a "Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.", por ofertar los mejores precios y las partidas 1 y 4 a "Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V."

Fundamento Legal:

Invitación Restringida: Artículo 79, fracción II, Artículo 81 y Artículo 120, fracción II, numeral 9; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
 Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/52/2006
Fecha de Adjudicación:	07 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección de Administración
No. de Oferentes Participantes	3
Importe Total Adjudicado:	\$798,469.51
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$798,469.51

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN DEL SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	1	\$798,469.51	\$798,469.51	IEEM/CUA/91/2006	DICT/CUA/IEEM/66/2006

Criterios de Adjudicación

Las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Se tramitó la Licitación Pública IEEM/LPN/06/2006, dentro de la cual se solicitaba entre otros la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores, participando "Metlife México, S.A.", "La Latinoamericana Seguros, S.A. de C.V.", "Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero", "Grupo Nacional Provincial S.A.", "Aseguradora Interacciones, S.A. Grupo Financiero Interacciones", "AIG Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V." e "Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa", aceptandose únicamente 4 propuestas, las cuales se sometieron al Comité Único de Adquisiciones para la emisión del Dictamen de Adjudicación, el cual sirvió como fundamento para la formulación del Fallo correspondiente adjudicando la partida de 1 del Seguro de Vida Colectivo, quedando desierta la partida 2 de Gastos Médicos Mayores y cancelada la partida 3 de Seguro del Edificio; por lo anterior.

Se emitió la segunda convocatoria, para la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores, con la que participaron "AIG Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V.", "Metlife México, S.A.", "Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V." y "Aseguradora Interacciones, S.A. Grupo Financiero Interacciones", en la cual se descalifico a tres de las aseguradoras que participaron en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas: "Metlife México, S.A.", presentó carta de recomendación del año 2004, incumpliendo en el numeral 6 del Anexo cuatro, de las bases concursales; "Aseguradora Interacciones, S.A. de Grupo Financiero Interacciones", no incluyó en su propuesta técnica las coberturas que se especificaron en las preguntas 15 y 16 del Anexo Uno de la Junta Aclaratoria, incumpliendo el numeral 8.1 inciso d) de las bases concursales; "AIG Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V.", presentó el curriculum original de la empresa sin firma; quedando solamente "Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V." declarandose desierta la segunda convocatoria por no contar con el número de participantes necesarios para llevar a cabo el acto. Se recabaron las cotizaciones de "Metlife México, S.A., \$1,182,148.14", "Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V.", por ofertar las condiciones más favorables para el Instituto.



Fundamento Legal:

Licitación Pública: Artículo 79, fracción I, Artículo 81, fracción I y II; Artículo 82 fracción IV, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/52/2006
Fecha de Adjudicación:	07 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección de Administración
No. de Oferentes Participantes	2
Importe Total Adjudicado:	\$995,960.48
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$995,960.48

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Díctamen
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE FLOTILLA DE VEHICULOS DEL INSTITUTO	1	\$995,960.48	\$995,960.48	IEEM/CUA/92/2006	DICT/CUA/IEEM/67/2006

Criterios de Adjudicación

Mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Se tramitó la Licitación Pública IEEM/LPN/07/2006, en la que se solicita la contratación del Seguro de Flotilla de Vehículos, a la que asistieron "Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V.", quién no dió cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.1 inciso D, de las bases concursales; "Royal & Sunalliance Seguros México,S.A. de C.V.",quién no presento las tres últimas modificaciones al Acta Constitutiva de la Empresa; "Aseguradora Interacciones, S.A. de Grupo Financiero Interacciones", se le devolvieron los sobres de sus ofertas económicas; por no contar con el mínimo requerido de propuestas para continuar con el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se declaró desiert el procedimiento. Se emitió una segunda convocatoria en la que participaron: "Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V." y "Royal & Sunalliance Seguros México,S.A. de C.V.";mismas que fueron descalificadas por ofertar un tiempo de 5 días para el pago de siniestros cuando en las bases concursales concursales se solicitaba un tiempo máximo de 3 días hábiles y por no presentar la solicitud de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respectivamente; en razón de que la necesidad del seguro existía, se recabaron las cotizaciones de "Quálitás Co adjudicando el Seguro de Flotilla de Vehículos a "Royal & Sunalliance Seguros México,S.A. de C.V.", por las mejores condiciones al Instituto.

Fundamento Legal:

Licitación Publica: Artículo 79, fracción I, Artículo 81, fracción I y II; Artículo 82 fracción IV, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
 Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/54/2006
Fecha de Adjudicación:	13 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	1
Importe Total Adjudicado:	\$150,000.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	DIGITAL MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$150,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE EQUIPO, SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA, PARA REALIZAR EL MONITOREO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS	1	\$150,000.00	\$150,000.00	IEEM/CUA/93/2006	DICT/CUA/IEEM/68/2006

Criterios de Adjudicación

Las reunir las características y las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Tomando en consideración el oficio No. IEEM/UCS/0528/2006 enviado por el M. en C.P. Juan Carlos Mucño González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, turnado a la Dirección de Administración, donde se solicita que se someta a consideración del Comité Único de Adquisiciones, el arrendamiento de equipo, contratación de servicios profesionales y asesoría técnica para realizar el monitoreo a medios electrónicos con la empresa "Digital Media Solutions, S.A. de C.V. y del cual anexa la cotización respectiva; por ser el proveedor con la tecnología especializada para el monitoreo a medios electrónicos, además de que ofrece una base tecnológica única en el mercado, asimismo señala que la empresa ha desarrollado equipos de monitoreo con tecnología propia y tiene como fundamento el Acuerdo No. 44 denominado Plan de Trabajo y Metodología del Monitoreo a Medios Electrónicos y Alternos, de la Comisión de Radiodifusión y propaganda del 23 de junio del presente; cotización que fue sometida a consideración de los miembros de dicho Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de su Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando el requerimiento a "Digital Media Solutions, S.A. de .C.V.", por reunir las características necesarias para su implantación.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción I y II; Artículo 84, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.

PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 1/6:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/55/2006

.....
13 de Julio de 2006
Unidad de Comunicación Social
6
\$201,289.97
6
GRUPO ACIR
\$19,118.75

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN DEL ESPACIOS PARA SPOTEO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS GRUPO ACIR	100	\$166.25 más I.V.A.	\$19,118.75	IEEM/CUA/94/2006	DICT/CUA/IEEM/69/2006

Criterios de Adjudicación

Las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Tomando en consideración el oficio No. IEEM/UCS/0529/2006, enviado por el M. en C.P. Juan Carlos Muciño González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, turnado a la Dirección de Administración, donde se solicita que se someta a consideración del Comité Único de Adquisiciones la contratación de espacios de spoteo de 10 seg. en medios masivos de comunicación electrónicos (radio y televisión) para dar difusión a la elección extraordinaria de Ocoyoacac, presentada en la 9a. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda y en el Acuerdo No. 301 del Consejo General y en el cual envía la cotización de los siguientes oferentes "Grupo ACIR, \$19,118.75", "Grupo 7 Comunicación, \$49774.67(variable ya que la integran dos estaciones de radio)", "Ultra 101.3, \$17,760.60", "Radio Mexiquense, \$15,300.00", "TV Azteca Estado de México, \$39,603.70", "Televisa Toluca, \$39232.25" y "Televisión Mexiquense, \$20,500.00"; se somete a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando a cada una de las empresas que presentaron su cotización para la prestación de estos servicios, por ofertar las condiciones más favorables para el Instituto.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción I y II; Artículo 84, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 2/6:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/55/2006

13 de Julio de 2006
Unidad de Comunicación Social
6
\$201,289.97
6
GRUPO 7 COMUNICACIÓN
\$49,774.67

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Díctamen
CONTRATACIÓN DEL ESPACIOS PARA SPOTEO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS				IEEM/CUA/94/2006	DICT/CUA/IEEM/69/2006
GRUPO 7 COMUNICACIÓN	218	VARIABLE	\$49,774.67		

Criterios de Adjudicación

Las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Tomando en consideración el oficio No. IEEM/UCS/0529/2006, enviado por el M. en C.P. Juan Carlos Muciño González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, turnado a la Dirección de Administración, donde se solicita que se someta a consideración del Comité Único de Adquisiciones la contratación de espacios de spoteo de 10 seg. en medios masivos de comunicación electrónicos (radio y televisión) para dar difusión a la elección extraordinaria de Ocoyoacac, presentada en la 9a. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda y en el Acuerdo No. 301 del Consejo General y en el cual envía la cotización de los siguientes oferentes "Grupo ACIR, \$19,118.75", "Grupo 7 Comunicación, \$49774.67(variable ya que la integran dos estaciones de radio)", "Ultra 101.3, \$17,760.60", "Radio Mexiquense, \$15,300.00", "TV Azteca Estado de México, \$39,603.70", "Televisa Toluca, \$39232.25" y "Televisión Mexiquense, \$20,500.00"; se somete a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando a cada una de las empresas que presentaron su cotización para la prestación de estos servicios, por ofertar las condiciones más favorables para el Instituto.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción I y II; Artículo 84, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/55/2006
Fecha de Adjudicación:	13 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	6
Importe Total Adjudicado:	\$201,289.97
No. de Proveedores Adjudicados:	6
Proveedor 3/6:	ULTRA 101.3
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$17,760.60

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN DEL ESPACIOS PARA SPOTEO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS					
ULTRA 101.3	52	297 más I.V.A.	\$17,760.60	IEEM/CUA/94/2006	DICT/CUA/IEEM/69/2006

Criterios de Adjudicación

Las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Tomando en consideración el oficio No. IEEM/UCS/0529/2006, enviado por el M. en C.P. Juan Carlos Muciño González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, turnado a la Dirección de Administración, donde se solicita que se someta a consideración del Comité Único de Adquisiciones la contratación de espacios de spoteo de 10 seg. en medios masivos de comunicación electrónicos (radio y televisión) para dar difusión a la elección extraordinaria de Ocoyoacac, presentada en la 9a. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda y en el Acuerdo No. 301 del Consejo General y en el cual envía la cotización de los siguientes oferentes "Grupo ACIR, \$19,118.75", "Grupo 7 Comunicación, \$49774.67(variable ya que la integran dos estaciones de radio)", "Ultra 101.3, \$17,760.60", "Radio Mexiquense, \$15,300.00", "TV Azteca Estado de México, \$39,603.70", "Televisa Toluca, \$39232.25" y "Televisión Mexiquense, \$20,500.00"; se somete a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando a cada una de las empresas que presentaron su cotización para la prestación de estos servicios, por ofertar las condiciones más favorables para el Instituto.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción I y II; Artículo 84, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/55/2006
Fecha de Adjudicación:	13 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	6
Importe Total Adjudicado:	\$201,289.97
No. de Proveedores Adjudicados:	6
Proveedor 4/6:	TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$39,603.70

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Díctamen
CONTRATACIÓN DEL ESPACIOS PARA SPOTEO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO	37	VARIABLE	\$39,603.70	IEEM/CUA/94/2006	DICT/CUA/IEEM/69/2006

Criterios de Adjudicación

Las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Tomando en consideración el oficio No. IEEM/UCS/0529/2006, enviado por el M. en C.P. Juan Carlos Mucifio González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, turnado a la Dirección de Administración, donde se solicita que se someta a consideración del Comité Único de Adquisiciones la contratación de espacios de spoteo de 10 seg. en medios masivos de comunicación electrónicos (radio y televisión) para dar difusión a la elección extraordinaria de Ocoyoacac, presentada en la 9a. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda y en el Acuerdo No. 301 del Consejo General y en el cual envía la cotización de los siguientes oferentes "Grupo ACIR, \$19,118.75", "Grupo 7 Comunicación, \$49774.67(variable ya que la integran dos estaciones de radio)", "Ultra 101.3, \$17,760.60", "Radio Mexiquense, \$15,300.00", "TV Azteca Estado de México, \$39,603.70", "Televisa Toluca, \$39232.25" y "Televisión Mexiquense, \$20,500.00"; se somete a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando a cada una de las empresas que presentaron su cotización para la prestación de estos servicios, por ofertar las condiciones más favorables para el Instituto.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción I y II; Artículo 84, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/55/2006
Fecha de Adjudicación:	13 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	6
Importe Total Adjudicado:	\$201,289.97
No. de Proveedores Adjudicados:	6
Proveedor 5/6:	TELEvisa TOLUCA
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$39,232.25

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN DEL ESPACIOS PARA SPOTEO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS					
TELEvisa TOLUCA	31	VARIABLE	\$39,232.25	IEEM/CUA/94/2006	DICT/CUA/IEEM/69/2006

Criterios de Adjudicación

Las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Tomando en consideración el oficio No. IEEM/UCS/0529/2006, enviado por el M. en C.P. Juan Carlos Muciño González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, turnado a la Dirección de Administración, donde se solicita que se someta a consideración del Comité Único de Adquisiciones la contratación de espacios de spoteo de 10 seg. en medios masivos de comunicación electrónicos (radio y televisión) para dar difusión a la elección extraordinaria de Ocoyoacac, presentada en la 9a. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda y en el Acuerdo No. 301 del Consejo General y en el cual envía la cotización de los siguientes oferentes "Grupo ACIR, \$19,118.75", "Grupo 7 Comunicación, \$49774.67(variable ya que la integran dos estaciones de radio)", "Ultra 101.3, \$17,760.60", "Radio Mexiquense, \$15,300.00", "TV Azteca Estado de México, \$39,603.70", "Televisa Toluca, \$39232.25" y "Televisión Mexiquense, \$20,500.00"; se somete a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando a cada una de las empresas que presentaron su cotización para la prestación de estos servicios, por ofertar las condiciones más favorables para el Instituto.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción I y II; Artículo 84, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/55/2006
Fecha de Adjudicación:	13 de Julio de 2006
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	6
Importe Total Adjudicado:	\$201,289.97
No. de Proveedores Adjudicados:	6
Proveedor 6/6:	TELEVISIÓN MEXIQUENSE
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$20,500.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN DEL ESPACIOS PARA SPOTEO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS TELEVISIÓN MEXIQUENSE	36	495.17 mas I.V.A.	\$20,500.00	IEEM/CUA/94/2006	DICT/CUA/IEEM/69/2006

Criterios de Adjudicación

Las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Tomando en consideración el oficio No. IEEM/UCS/0529/2006, mediante el cual solicita la contratación de espacios de spoteo de 10 seg. en medios masivos de comunicación electrónicos (radio y televisión) para dar difusión a la elección extraordinaria de Ocoyoacac, presentada en la 9a. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda y en el Acuerdo No. 301 del Consejo General y en el cual envía la cotización de los siguientes oferentes "Grupo ACIR, \$19,118.75", "Grupo 7 Comunicación, \$49774.67(variable ya que la integran dos estaciones de radio)", "Ultra 101.3, \$17,760.60", "Radio Mexiquense, \$15,300.00", "TV Azteca Estado de México, \$39,603.70", "Televisa Toluca, \$39232.25" y "Televisión Mexiquense, \$20,500.00"; se somete a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando a "Televisión Mexiquense", por ofertar las condiciones más favorables para el Instituto.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones: Artículo 82, fracción I y II; Artículo 84, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 1/1:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/55/2006

13 de Julio de 2006
Unidad de Comunicación Social
2
\$58,432.01
1
LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.
\$58,432.01

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2006 DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC					
BOLETA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC	35,354	0.76 más I.V.A.	\$26,869.04		
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC	57	52.71 más I.V.A.	\$3,004.47		
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC	57	52.71 más I.V.A.	\$3,004.47	IEEM/CUA/95/2006	DICT/CUA/IEEM/70/2006
CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL	57	52.71 más I.V.A.	\$3,004.47		
ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL	1	52.71 más I.V.A.	\$52.71		
HOJA DE INCIDENTES	57	52.71 más I.V.A.	\$3,004.47		
COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE PROTESTA	342	23.14 más I.V.A.	\$7,913.38		

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC	57	23.14 más I.V.A.	\$1,318.98		
RECIBO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC	57	23.14 más I.V.A.	\$1,318.98	IEEM/CUA/95/2006	DICT/CUA/IEEM/70/2006
RECIBO DE ENTREGA DEL SOBRE PREP DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC	57	23.14 más I.V.A.	\$1,318.98		

Criterios de Adjudicación

El precio más bajo y las mejores condiciones ofertadas al Instituto.

Observaciones:

Derivado del Procedimiento de Adjudicación Directa No. IEEM /PAD/058/2006, para la impresión de la documentación electoral y con fundamento en el Decreto No. 232 de la LV Legislatura del Estado de México; del Artículo 8 fracción II inciso c) así como el Artículo 82, fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto; en la Vigésima Segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, se estudio la posibilidad de que la elaboración de la documentación electoral para el proceso extraordinario 2006, se elaborara por la empresa Talleres Gráficos de México, por lo que se cancelo el procedimiento referido lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 13.39 del libro Décimotercero del Código Administrativo, así como la política 12 del punto 8 de la licitación pública de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Se recaban las cotizaciones de "Talleres Gráficos de México, \$165,558.78" y "Litho Formas, S.A. de C.V., \$58,432.01"; mismas que fueron sometidas a consideración de los miembros del Comité Único de Adquisiciones, para que fuera analizada la factibilidad de una Adjudicación Directa, y en su caso se emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; adjudicando a "Litho Formas, S.A. de C.V." por ofertar el mejor precio para el Instituto.

Fundamento Legal:

Procedimiento de Adjudicación Directa: Artículo 79, fracción III, Artículo 120, fracción II, numeral 10 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.
Comite de Adquisiciones: Artículos 82, fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto.